

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 02/2019 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 05 de marzo de 2019, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 02/2019 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Estefanía Trujillo, Daniela Gutiérrez, Ignacio Villalabeitía, Bruno Córdova, Nicolás Mladinic, Edgard Doll y Luz Croxatto. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, las (os) funcionarias (os) Nicole Pérez, Fernanda Armijo y la abogado del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA				
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria Nº 01/2019				
2	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Aprobación de proyectos Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias competitivas Internacionales 2019 (Ventanilla Abierta)				
3	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Presentación de aprobación de 2 pasajes a Taller Bolivia Lab (Santiago-La Paz-Santiago) y Taller de Guión Cinematográfico (Santiago-Cochabamba-Santiago)				
4	FILM COMMISSION	Presentación de aprobación de 2 pasajes a Cannes, Premio Kinema 2018, productor y director película "Cielo" (Comisión Fílmica)				
5	SECRETARÍA	VARIOS Formar comisiones de trabajo				

Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta sesión ordinaria Nº 01/2019

Los consejeros revisan el acta de la Sesión Ordinaria Nº 01/2019 y no tienen comentarios.

La Consejera Rosselot indica que respecto del acta de sesión extraordinaria Nº 02/2019, se precise que no participó de los acuerdos Nos 1 y 2.

2. <u>Aprobación de proyectos Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias competitivas Internacionales 2019</u>

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria Nº 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios Nos. 513917, 514156, 514395, 514236, 514470, 514464, 514449 y 514406 cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP.

Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos a las postulaciones: Folio N° 513913, por haber excedido el límite de monto en DCP, transporte y alimentación; Folio N° 514566, por haber excedido el monto en diseño, impresión y compra de materiales promocionales.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL Nº 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880.

ACUERDO Nº 1: Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Titulo	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignado/ Asignable	Puntaje
513917	Felipe Enrique Elgueta Soto	An	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$3.450.000	\$ 3.450.000	100
514156	Felipe Enrique Elgueta Soto	An	LAKINO. Latin American Media & Arts Berlin (Instancias Competitivas Internacionales)	Por confirmar	\$3.450.000	\$ 3.450.000	100
514638	Ginko Films	Zurita, Verás no ver	Hotdocs. Canadian International Documentary Film Festival	Por confirmar	\$ 3.257.106	\$ 3.257.106	100

514034	Storyboard Media	El Guru	Visions du Reel. Festival International de Cinema de Nyon	Burning Lights Internatio nal Competiti on	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
513263	Valeska Ojeda Saavedra	En busca de un tierno silencio	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
514291	Brisa Films Limitada	Fiebre Austral	Festival de Cannes	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
514169	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow	DocsBarcelona. International Documentary Film Festival	Sección oficial Latitud	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
514084	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
514515	Errante Producciones Limitada	Haydee y el pez volador	Hotdocs. Canadian International Documentary Film Festival	PerSister: Women speaking up and being heard. (Confirma r sección competitiv a)	\$ 3.388.000	\$ 3.388.000	100
514395	Producción y Distribución de Cine Jirafa Limitada	HRA	Festival de Cannes	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100
513963	Paola Soledad Campos Soto	La extraña	Hotdocs. Canadian International Documentary Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
514386	Camila José Donoso Reyes	Nona, si me mojan, yo los quemo.	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
514697	Rossana Belén Castillo Méndez	Piter	BSFF. Brussles Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	100
513913	Sebastián Andrés Vial Silva	Revival	BSFF. Brussles Short Film Festival	Por confirmar	\$ 2.493.111	\$2.143.111	100
514236	Producción y Distribución de Cine Jirafa Limitada (Bruno Bettati Salvo)	The Play (HRA)	Tribeca Film Festival	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100

514566	Francisco José Rodríguez Teare	Una luna de hierro	LAKINO. Latin American Media & Arts Berlin (Instancias Competitivas Internacionales)	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.400.000	100
514615	Agosto Cine SpA	Víctima Potencial	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
513499	Pinda Producciones Ltda	Héctor.	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	100
514470	Don Quijote Films	El hombre del futuro	FID. Festival International de Cine Marseille	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100
514464	Don Quijote Films	El hombre del futuro	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100
514449	Don Quijote Films	Yun	FID. Festival International de Cine Marseille	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100
514406	Don Quijote Films	Yun	IndieLisboa. Festival Internacional de Cinema	Por confirmar	\$3.500.000	\$ 3.500.000	100
514717	Hernán Alberto Caffiero Morales	Una Historia Necesaria	Input TV. Storytelling in the public interest (Premios Internacionales)	Internatio nal selection	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	100

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

Se incorpora la Consejera Croxatto a la sesión.

3. <u>Presentación de aprobación de 2 pasajes a Taller Bolivia Lab (Santiago-La Paz-Santiago) y Taller de Guión Cinematográfico (Santiago-Cochabamba-Santiago)</u>

La Secretaría expone que la versión XI de Bolivia Lab, es un espacio de formación para proyectos cinematográficos, documentales audiovisuales y para profesionales emergentes en toda la cadena de la industria cinematográfica y audiovisual en Bolivia e Iberoamérica, se trata de una red colaborativa que realiza formación sin fines de lucro, fomenta la relación del productor con el autor de la obra audiovisual, fundamental para generar un proyecto capaz de financiarse en cualquiera de las instancias del desarrollo, producción o su etapa de exhibición y comercialización del producto audiovisual y genera un espacio de encuentro, intercambio, formación y desarrollo de proyectos audiovisuales, proceso fundamental en la construcción de una obra, y sobre todo genera

oportunidades a los profesionales bolivianos de compartir experiencias con sus pares Iberoamericanos abriendo posibilidades de coproducción, e integración entre los países Iberoamericanos.

La Secretaría señala que su objetivo general es apoyar y fomentar la promoción cinematográfica para elevar el nivel de las producciones culturales cinematográficas y fortalecer las iniciativas de los actores culturales y de esta manera mejorar la oferta cultural, en beneficio de la población. Y sus objetivos específicos: (i) a partir de formar proyectos cinematográficos y documentales, asegurar la finalización de los mismos y que estos sean capaces de generar las mejores condiciones para su producción; (ii) generar procesos de identificación del autor y productor, generar contenidos propios y a través de estos generar ciudadanía y nuestro derecho a la diversidad como sociedad y expresarla a través de los medios audiovisuales como resultado de la identidad cultural; (iii) capacitar profesionales como autores y productores ejecutivos y fomentar la relación entre ellos, con el fin de mejorar el mercado de producción y distribución de contenidos audiovisuales; y (iv) fortalecer la industria cultural a través de la formación y la promoción de proyectos cinematográficos y documentales, desarrollando programas y actividades que promocionen y difundan el quehacer audiovisual. Con muestras y exhibiciones en diversos puntos de la ciudad generando una formación de públicos y una posibilidad de acceso a un cine alternativo.

- Laboratorio de Análisis y Clínica de Proyectos Cinematográficos de Iberoamérica: el XI Bolivia Lab recibirá un máximo de 20 proyectos iberoamericanos para participar en el laboratorio, que se llevará a cabo del 24 al 29 de junio en la ciudad de La Paz. En esta onceava versión se ofrecerá becas otorgadas por el Bolivia Lab. consistentes en: Una semana de asesorías con reconocidos profesionales iberoamericanos, hospedaje en habitación doble, alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerios) por el lapso de la duración del laboratorio, en la ciudad de La Paz, sólo para un participante por proyecto (director o productor). Si dos participantes desearan participar, el segundo gozará de descuentos en hospedaje y alimentación. El laboratorio y las asesorías son de carácter gratuito, gracias al apoyo del Programa Ibermedia que cubre 16 cupos, los tutores, colaboradores y la organización del Bolivia Lab. Los proyectos bolivianos residentes en la ciudad de
- Taller de Guion: Por otra parte la Secretaría señala que Bolivia Lab realiza hace 8 años un taller de guion y que este año ha pedido colaboración al Consejo para financiar un pasaje.

La Paz, sede del Bolivia Lab. deberán cancelar un aporte único de 150 \$US (dólares americanos) o su equivalente en bolivianos, por concepto de matrícula. El modo de pago se coordinará una vez confirmada su asistencia al evento.

La convocatoria al taller se abre desde el 21 de marzo de 2019 y tiene como fecha límite de recepción de un guion hasta las 18:00 hrs del 21 de abril de 2019. Las plazas del taller tienen como límite 12 guiones, de los cuales 2 obtendrán becas completas (no incluye traslados aéreos). 10 guiones seleccionados en modalidad pago de matrícula. Los guiones serán seleccionados de la siguiente manera: 1 beca completa para un guión boliviano; 1 beca completa para un

guión Iberoamericano y 10 guiones iberoamericanos seleccionados en modalidad pago de matrícula.

Indica que a diferencia de otros años, no habrá una selección a nivel nacional para la postulación y será la organización de Bolivia Lab, quienes seleccionarán para el laboratorio de Análisis y Clínica de Proyectos Cinematográficos de Iberoamérica y para el taller Internacional de Guión. En virtud de ello es que se solicita el financiamiento de:

- Laboratorio de Análisis y Clínica de Proyectos Cinematográficos de Iberoamérica: Compra de 1 pasaje SCL – La Paz (BOL) – SCL (incluye traslado desde regiones si corresponde), por un costo de hasta \$600.000 (seiscientos mil pesos; equivalencia aproximada a 850 USD) con cargo a letra M de la Ley N° 19.981. Fecha de realización: 24 al 29 de junio (La Paz, Bolivia).
- Taller Internacional de Guión: Compra de 1 pasaje SCL Cochabamba (CBB) SCL (incluye traslado desde regiones si corresponde), por un costo de hasta \$600.000 (seiscientos mil pesos; equivalencia aproximada a 850 USD) con cargo a letra M de la Ley N° 19.981. Fecha de realización: 01 al 05 de julio (La Paz, Bolivia).

Si el costo del pasaje superara el valor máximo de apoyo, se solicitará al seleccionado cofinanciar el ticket de avión. Y finalmente el apoyo se otorgará si existe un seleccionado chileno por parte de Bolivia Lab, pudiendo no existir ningún proyecto nacional seleccionado.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el financiamiento de pasajes para la participación en el XI Bolivia LAB 2019, conforme a lo que consta en la presente acta, los que tendrán imputación a la letra m) de la Ley N° 19.981.

4. Presentación de aprobación de 2 pasajes a Cannes, Premio Kinema 2018. Productor y director película "Cielo" (Comisión Fílmica)

La Secretaría relata que el día 18 de abril del 2018 se abrió la convocatoria para los premios Kinema en su cuarta edición, este premio otorgado por la Film Commission Chile (FCCh) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco de SANFIC INDUSTRIA 2018, el reconocimiento busca que busca reconocer aquellas producciones audiovisuales que a través de su propuesta cinematográfica, promuevan a nuestro país como un lugar privilegiado para filmar en el mundo. La convocatoria cerró el 15 de junio del 2018

Agrega que este premio, inédito en Latinoamérica, ha dado reconocimiento a obras chilenas filmadas en el desierto, La Araucanía y Patagonia, que muestran hermosos paisajes y también los estilos de vida de sus comunidades. Indica que espacios como éste son claves para el fomento y el estímulo de la ya prolífica producción nacional, fortaleciendo su capacidad de producción, difusión y distribución a nivel regional. "El Premio Kinema es parte fundamental de las actividades que componen SANFIC INDUSTRIA, ya que va en directa relación con los objetivos, propósitos y desafíos del espacio. El trabajo de la Comisión Fílmica de Chile, a través del premio, ha permitido

seguir potenciando y exponiendo a Chile como 'set de locación', reafirmando que el cine es uno de los principales exportadores de nuestras historias, paisajes y cultura. Continúa indicando que los postulantes fueron los largometrajes: Cielo; Flow; La madre, la hija, el abuelo; Una mujer fantástica; Los versos del Olvido; Y de pronto el Amanecer. Donde el jurado se compuso por Maite Alberdi, Macarena López, Andres Martinez, Gerardo Michelin y Andrés Varela. Finalmente resultó ganador "Cielo" de la directora Alison McAlpine y productora Paola Castillo, por lo cual se solicita al CAIA el financiamiento para la compra de 2 pasaje SCL – Niza (FRAN) – SCL (incluye traslado desde regiones si corresponde), por un costo de hasta \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) cada uno, con cargo a letra m), en el mes de mayo de 2019, para asistir al Mercado internacional del Festival de Cannes.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el financiamiento para la compra de 2 pasajes en los términos que constan en la presente acta, lo que se imputarán presupuestariamente a la letra m) de la Ley N° 19.981.

5. Varios

Formar Comisiones de trabajo

- La Secretaría llama a los Consejeros a formar parte de la comisión de trabajo de la Comisión Fílmica, a lo cual los Consejeros Mladinic, Villalabeitía, Córdova y Trujillo, muestran interés en participar.
- La Secretaría llama a los Consejeros a formar parte de la comisión de trabajo de festivales de trayectoria, demostrando su interés los Consejeros Trujiilo, Doll y Rosselot, igualmente se consultará al Consejero Araya si querrá ser parte. El Consejero Doll indica que sería importante incorporar a quienes intervienen en los festivales de trayectoria (organizadores por ejemplo), pues de esta forma se puede evitar problemas y obtener insumos para el trabajo.

Los Consejeros discuten la importancia de evaluar y de participar en los distintos mercados internacionales.

Siendo las 16:26 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Acta Consejo del Arte yla Industria Audiovisual Sesión Ordinaria Nº 02/2019 05 de marzo de 2019

SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Y LA NDUSTRIA AUDIOVISUAL

SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO